

La explicación del milagro de que un grupo de hombres terminara derrotando a uno de los ejércitos mejor armados del continente, solo puede encontrarse en los valores humanos más sobresalientes de la Generación del Centenario: sentido de la justicia, lealtad a una causa, respeto por la palabra empeñada, confianza en la victoria, fe incommovible en el pueblo y la unidad como principio.

Durante la reciente discusión de la Ley de Símbolos Nacionales se habló mucho de esa fuerza. La unidad aparece representada en el escudo, desde los tiempos fundacionales, por el apretado haz de varas que va de la base a la parte posterior, como columna vertebral de la nación.

Nuestros padres y maestros nos enseñaron que era fácil quebrar las varitas separadas, pero es imposible partir un haz de varitas unidas.

Cuando convocamos a pensar como país estamos pensando en la fuerza física absoluta que hay en un haz de varas que solas se podrían quebrar con facilidad.

Nos toca pensar como país porque nadie va a pensar por nosotros.

Y el gigante con botas de siete leguas que va por el cielo engullendo mundos, hace tiempo dejó de ser una metáfora visionaria de Martí para transformarse en una cruel certeza de lo que nos espera si, por ingenuidad o ignorancia, subestimamos o creemos que no es para nosotros el plan de reapropiación de Nuestra América que ha emprendido el imperio con la bandera de la Doctrina Monroe en el mástil de su nave pirata.

Venezuela cercada, robada, asaltada literalmente con la aprobación o el silencio cómplice de otras naciones poderosas, y lo que es peor, con la vergonzosa colaboración de gobiernos latinoamericanos, es hoy el más dramático escenario de la crueldad de las políticas del imperio en decadencia que combina comportamientos de policía del mundo con los de juez supremo de la aldea global.

La OEA, cada vez más desprestigiada y servil, tira alfombra roja a la posibilidad de una intervención militar. La Zona de Paz que la Celac acordó en La Habana para preservar a la región de la violencia de la guerra convencional, sobrevive a duras penas por la voluntad de naciones dignas de Latinoamérica y el Caribe.

Y también por la inteligente, heroica y ejemplar resistencia de la alianza cívico militar de Venezuela, su Gobierno y su pueblo a la guerra no convencional con la que todos los días se ensayan nuevas modalidades para rendirlos.

Con desprecio absoluto por lo que un día fue la más sagrada conquista de la comunidad de naciones del planeta: la legalidad internacional, la actual administración estadounidense vive amenazando a todos, incluso a sus socios tradicionales y agrediendo hasta a sus servidores incondicionales.

El mundo entero lo sabe. Lo reconoce la Asamblea General de las Naciones Unidas cuyas resoluciones el imperio ignora.

Lo sufrimos, desde hace 60 años, varias generaciones de cubanos y cubanas, impedidos de construir una nación a la medida de nuestros sueños.

¿Y cuál es el delito por el que se nos castiga?

Nuestros padres tuvieron la osadía de acabar con el abuso y recuperar lo que se le había arrebatado a la nación una y otra vez a lo largo de siglos: En primer lugar la tierra, comprada por transnacionales yanquis al ridículo precio de seis dólares la hectárea, al final de la larga y cruenta guerra de 30 años que



Foto RAFAEL MARTÍNEZ ARIAS

terminó con un pacto entre el pujante imperio en gestación y la vieja metrópoli decadente en el cruce de siglos. La colonia sustituida por la neocolonia. La intervención.

¿Por qué la Reforma Agraria?, se preguntaban los autores de la Encuesta de trabajadores agrícolas cubanos realizada por la Agrupación Católica Universitaria en 1956-1957, un estudio que la Ley Helms-Burton nos provoca a desempolvar.

“... en el campo, y especialmente los trabajadores agrícolas están viviendo en condiciones de estancamiento, miseria y desesperación difíciles de creer”, afirmaban los autores del estudio.

Uno de ellos, el doctor José Ignacio Lasaga, reconoció entonces que en todos sus recorridos por Europa, América y África pocas veces encontró campesinos que vivieran más miserablemente que el cubano.

Falta decir que trabajar la tierra no significaba poseerla. Cuando a aquellos trabajadores agrícolas desnutridos, analfabetos, desesperanzados se les preguntaba cuál era su mayor necesidad, prácticamente todos solo pedían trabajo. Ni siquiera tenían ese derecho garantizado la mitad del año.

El grado de pobreza material y social de nuestros campos impresionó tanto a los encuestadores, que en las conclusiones afirmaban:

“Ya es hora de que nuestra Nación deje de ser feudo privado de algunos poderosos, tenemos la firme esperanza de que dentro de algunos años Cuba será no propiedad de unos pocos, sino la verdadera Patria de todos los cubanos...”.

La Constitución de 1940, conquistada prácticamente a sangre y fuego por los revolucionarios de la época, se había planteado la Reforma Agraria, pero la Ley no llegó hasta mayo de 1959.

Hasta entonces, nuestra tierra era el feudo de compañías norteamericanas en contubernio con políticos corruptos

y al amparo de las fuerzas militares al mando del dictador Fulgencio Batista, quien en 1958, tenía distintos grados de propiedad sobre nueve centrales azucareros, un banco, tres aerolíneas, varias emisoras de radio, una televisora, periódicos, revistas, una fábrica de materiales de la construcción, una naviera, un centro turístico, diversos inmuebles urbanos y rurales, etcétera, según consta en el libro **Los propietarios de Cuba 1958**.

Se afirma en esa investigación que poco más de 500 personas eran los dueños del país. La mayoría de ellos huyeron al triunfo de la Revolución, abandonando sus propiedades mal habidas y obtenidas con abuso de poder y crímenes incontables por batistianos y cómplices del dictador.

Fueron las propiedades de esos malversadores las que confiscó la Revolución.

Otra historia es la de las nacionalizaciones, derecho que la legalidad internacional reconoce a todas las naciones soberanas -de ahí su nombre- en función del bien público. También se apoya en una ley que respalda la Constitución del 40 y preveía indemnizaciones, que Cuba negoció con otros gobiernos -como se negocian las nacionalizaciones-, excepto con el de Estados Unidos, que se negó a hacerlo, confiando en que podrían retomar todo en poco tiempo por la fuerza.

La Ley de Reforma Agraria fue la primera gran nacionalización y el mayor acto de justicia social demandado por el pueblo. Y fue también el punto de ruptura, el cruce de Rubicón, como ha dicho el General de Ejército Raúl Castro Ruz.

Aquellos que se creían dueños de Cuba, negados a perderla, desataron desde entonces esta guerra no declarada que ha vivido breves pausas, pero no ha tenido fin.

Para confundir a la opinión pública y darle a esa confrontación una legalidad que no tiene, se fabricó la Helms-Burton, engendro jurídico donde se mez-

clan los afanes imperiales de dominio sobre nuestros destinos y el revanchismo de los nostálgicos del batistato.

De aquella especie inmoral y antipatriótica que saqueó al país provienen los reclamantes actuales de las posesiones que hace 60 años pasaron, por fin, a manos del pueblo.

Incapaces de hacerlo por sí mismos, los ladronzuelos de esta época, se amparan hoy en una ley sin poder alguno sobre Cuba, para recuperar bienes confiscados por ser fruto de malversación o bienes abandonados por temor a la justicia popular.

Me permito advertirles que los descendientes de aquella caballería mambisa y campesina que tomó la Plaza en 1959 para saludar a la Revolución victoriosa heredó la tierra y los machetes de sus antepasados y no dudarian en blandirlos bien afilados contra quienes intenten arrebatarles la tierra que esa Revolución les entregó. (Aplausos)

“No, no nos entendemos” ni nos entenderemos jamás con los que pretenden devolver a Cuba al estado de cosas que en 1953 llevó a lo mejor de la juventud cubana a asaltar dos cuarteles militares con más moral que armas.

El Programa del Moncada, brillantemente expuesto por el joven Fidel Castro en su alegato de defensa, habla claramente de las razones que los llevaron al combate aquel 26 de Julio:

“El problema de la tierra, el problema de la industrialización, el problema de la vivienda, el problema del desempleo, el problema de la educación y el problema de la salud del pueblo; he ahí concretados los seis puntos a cuya solución se hubieran encaminado resueltamente nuestros esfuerzos, junto con la conquista de las libertades públicas y la democracia política.

“Quizás luzca fría y teórica esta exposición, si no se conoce la espantosa tragedia que está viviendo el país en estos seis órdenes, sumada a la más humillante opresión política”.